ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES

DECRETO EXENTO N.º E-DEX01599-2025

DECRETO EXENTO QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA SERVICIO DE RPODUCCION CAMPEONATO FUTBOL, PROGRAMA DEPORTIVO FNDR 2025

Vallenar, 11/04/2025

VISTOS:

1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.

2.- La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica "Servicio de Producción Campeonato de Futbol, Programa Deportivo FNDR 2025"

3.-Memo N°862 del 01 de abril 2025, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.

4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1391, con fecha 10 de abril 2025.

5.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.

6.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

7.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

8.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese Programación Específica denominada "Servicio de Producción Campeonato de Futbol", Programa Deportivo FNDR 2025 y su Presupuesto, por un monto de $5.400.000.- con recursos municipales.

2.- Los gastos del costo del Programa, se detallan en el siguiente cuadro:

Servicio de Producción Campeonato de Futbol, Programa Deportivo FNDR 2025:

Detalle	Monto	Imputación
Servicio de Producción	$5.000.000	114.05.01.522.000.000 "Fondos de Terceros"
Servicio Difusión Banderas Vela	$400.000	

3. – Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

- **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

MLRP /LMCC /faro

Firma Electrónica Avanzada
Janelle Caroline Ávalos Olivares
Secretario Municipal
Fecha: 14/04/2025 12:06:23 -0400

Firma Electrónica Avanzada
Gonzalo Andrés Cortés Ramírez
Administrador Municipal
Fecha: 14/04/2025 12:02:42 -0400

Distribución: DAF, DIDECO, Of. Transparencia, Of. de Partes.

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley Nº 19.799.
El documento original puede ser visualizado en https://aplicaciones.vallenar.cl ingresando el siguiente código de verificación : tc4p20250411-45849